

Registro Nacional de las Personas

Tegucigalpa, M.D.C,
03 de Diciembre de 2015

**LICENCIADA
GLORIA DIAZ
OFICIAL DE INFORMACIÓN PÚBLICA
JEFATURA PRENSA Y PROTOCOLO
EDIFICIO VILLATORO**

Estimada Licenciada Díaz:

Por medio de la presente estamos informando que el RNP no realiza compras por medio de la Plataforma de HONDUCOMPRAS debido a que en el año 2014 3 empleados recibieron una charla, se quedo en realizar una capacitación y asignar claves de usuario pero parte de HONDUCOMPRAS no se siguió con el proceso. Adjuntas notas de empleados que participaron en la charla.

Favor tomar debida nota.

**LIC. GERMAN REYES CALIX
ADMINISTRADOR GENERAL**



cc: Archivo

Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A.
Edificio Villatoro, Boulevard Morazán

Dirección:	2221-5520	Administración General:	2221-5519
Sub-Dirección Técnica:	2221-5522	Pagaduría:	2221-5515
Sub-Dirección Administrativa:	2221-4436	Recursos Humanos:	2221-5516
Secretaría General:	2221-5512	Auditoría:	2221-5517
Presidencia y Protocolo:	2221-4427		

Licenciado German Reyes Calix
Administrador General
Registro Nacional de las Personas
Su Oficina.

Distinguido Licenciado:

El motivo de la presente es para dar respuesta a la nota enviada a mi persona solicitando información acerca de los tramites, cursos o comunicados que se han realizado con HONDUCOMPRAS y porque no se continuo con el proceso.

En lo personal he ido en dos ocasiones, la primera fue en el año 2013, donde se platicó y recibió orientación en lo que era y para que el ONCAE, HONDUCOMPRAS y sus beneficios, en ese año se hicieron algunos procesos como ser: que apareciera el Registro Nacional de las Personas, en la plataforma porque se encontraba unido con el Tribunal Supremo Electoral eso fue el 22 de noviembre del 2013, y se enviaron algunos formularios para lo del catálogo electrónico, luego se enviaron otros. Pero no se trabajó con HONDUCOMPRAS en esa ocasión por la finalización del año y del presupuesto de esa gestión.

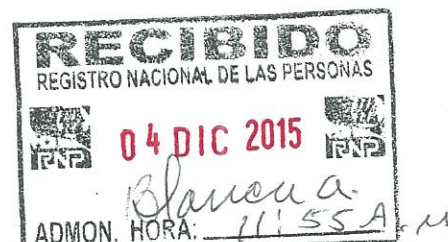
La segunda fue al principio del año 2014 por orden verbal del Ingeniero Miguel Lanza, Administrador Interino y se les expuso al personal de HONDUCOMPRAS como hacíamos para hacer las compras cuando en la ley dice que el Registro Nacional de las Personas, es exonerado de todo impuesto, tasa y sobre tasa y que en la Dirección Ejecutiva de Ingresos no nos habían dado la exoneración y que se estaba impugnando y la respuesta fue que esperaríamos la resolución de la impugnación y la resolución final salió el 16 de junio del 2015.

Y la razón más importante es el presupuesto, el Registro Nacional de las Personas ya lleva varios años cubriendo los materiales y suministros con los fondos generados por la institución, prácticamente se compra al crédito y hasta que la institución hace el trámite correspondiente en la Secretaria de Finanzas, para incorporar esos fondos y generar los F-01 para el pago de los compromisos adquiridos.

Sin otro particular.

Atentamente.


Sergio Rafael Alvarado Herman
Analista y Programador Presupuestario



Tegucigalpa, M.D.C,
1º. de diciembre de 2015

LIC. GERMAN REYES CALIX
ADMINISTRADOR GENERAL
SU OFICINA

Estimado Lic. Reyes:

Por este medio le informo que con referencia al HONDUCOMPRAS en el año 2014 se recibió un charla sobre la Plataforma de HONDUCOMPRAS para ser utilizado en el RNP, y se dijo que nos darían capacitación y una clave de usuario que HONDUCOMPRAS nunca concretó.

Sin otro particular me suscribo de usted.

Muy atentamente,


LIC. AMED QUIÑONEZ
JEFE DE SERVICIOS GENERALES
RNP



cc: archivo



Tegucigalpa, M.D.C.
01 de Diciembre 2015

LIC. GERMAN REYES CALIX
JEFE DE ADMINISTRACION GENERAL R.N.P.
SU OFICINA

Estimado Lic. GERMAN REYES

Por este medio le informo que yo no recibe curso en **HONDUCOMPRAS** solo fue una información que recibí, el proceso nunca se concretó y no los asignaron clave.

Agradeciendo su atención a la presente, me suscribo de usted.

Muy atentamente,



CARMELINA CARCAMO B.
AUXILIAR ADMINISTRATIVO
DEL R.N.P.

